

**Oficio CPS/278/2024**

**Asunto:** Remisión del Informe opinión técnica CPS  
Guadalajara, Jalisco a 21 de octubre de 2024

**Dip. Higinio del Toro Pérez**

**Presidente de la Comisión de Vigilancia y Sistema anticorrupción**

**Del H. Congreso del Estado de Jalisco**

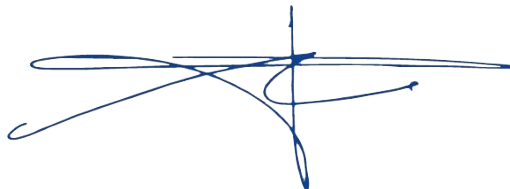
**Presente.**

Además de hacerle llegar un cordial saludo, le escribo para remitir el **Informe con la Opinión Técnica de Evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**, atendiendo a la Convocatoria Pública aprobada por el H. Congreso mediante acuerdo legislativo número 290-LXIII-24.

Dichos Criterios fueron aprobado en la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social celebrada el día 21 de octubre de 2024, y pueden consultarse en: <https://cps.seajal.org/designaciones-publicas/organismos-constitucionales-autonomos/>, tal y como lo estipula la base sexta de la Convocatoria aludida.

Sin otro particular, quedo a la orden,

**Atentamente**



**Dr. David Gómez- Álvarez**

**Presidente del Comité de Participación Social del SEAJAL**

c.c.p. Dip. Claudia Murguía Torres, presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. - para el trámite correspondiente.



## **Comité de Participación Social**

JALISCO

---

**Informe con la Opinión Técnica de Evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**

**Convocatoria 2024**





**Diputado Higinio del Toro Pérez**  
**Presidente de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del**  
**H. Congreso del Estado de Jalisco**  
**Presente.**

El Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (en lo subsecuente CPS), en sesión extraordinaria celebrada el 21 de octubre de 2024, acordó emitir el presente Informe con la Opinión Técnica de evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de **Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**. Esto en cumplimiento a lo dispuesto en la base sexta del Acuerdo Legislativo CPL-290/LXIII/24 referente a la Convocatoria pública aprobada por el Congreso del Estado para ese proceso de designación (en adelante la Convocatoria). Los insumos que utilizamos y la información detallada sobre la participación del CPS en este proceso de evaluación se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <https://cps.seajal.org/designaciones-publicas/organismos-constitucionales-autonomos/>

## **I. Antecedentes**

El 8 de octubre de 2024 el Congreso del Estado de Jalisco, a través de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura, aprobó el Acuerdo Legislativo CPL-290/LXIII/24 mediante el cual convoca a la sociedad en general, con excepción de los partidos políticos, a participar mediante la presentación de propuestas de personas candidatas para la elección al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Los días 14 y 15 de octubre de 2024, la Oficialía de Partes del Congreso del Estado registró a 8 (ocho) personas aspirantes a dicho cargo. El 16 de octubre del año en curso, de acuerdo con la Convocatoria, el CPS recibió las listas de las personas aspirantes inscritas y las respectivas unidades de almacenamiento electrónico con los documentos entregados por cada aspirante.

En sesión extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2024, el CPS aprobó los Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación de los perfiles de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Autónomo del Estado de Jalisco, Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ese mismo día se hicieron públicos en las redes sociales y en el sitio web oficial del CPS.



**INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE JALISCO, INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

El día 17 de octubre de 2024, de acuerdo con la Convocatoria y por invitación de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado, en representación del CPS, la Maestra Neyra Josefa Godoy Rodríguez, participó en la ronda de entrevistas de las personas aspirantes al cargo que nos ocupa en el Congreso del Estado.

En los Criterios aprobados por el CPS para elaborar esta opinión técnica se acordó que, en los expedientes de cada perfil, se analizaría la idoneidad y las aptitudes para cargo establecidos en la Convocatoria de acuerdo con el artículo 35 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como el artículo 52 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. Para tal efecto, se aprobaron cuatro elementos de verificación para elaborar la opinión técnica:

- 1) Las declaraciones: Fiscal, patrimonial, de intereses en el formato que se encuentra en la página web: <https://cps.seajal.org/designaciones-publicas/organismos-constitucionales-autonomos/>.
- 2) Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.
- 3) El plan de trabajo.
- 4) La resolución de un caso práctico que muestre la idoneidad y aptitud de las personas aspirantes.

El día 18 de octubre 2024 a las 12:00 horas, se envió al correo electrónico de cada persona aspirante, estipulado al momento de presentar su aspiración ante el Congreso del Estado, el caso práctico que se planteó para resolver en un máximo de tres horas. Asimismo, dicho caso práctico se publicó en la página oficial del CPS en el siguiente enlace: <https://cps.seajal.org>. La propuesta de solución de cada participante fue recibida en el correo oficial [contactocps@cps.seajal.org](mailto:contactocps@cps.seajal.org) hasta las 15:00 horas del mismo día.

## **II. Evaluación del perfil de las personas aspirantes**

Quienes integran al Comité de Participación revisaron los expedientes de las personas aspirantes y asignaron los valores correspondientes a cada medio de verificación para cada caso. Además, evaluaron cada ficha curricular según los medios de verificación y los criterios de evaluación establecidos. Finalmente, presentaron un informe con su opinión técnica al Congreso del Estado. Los integrantes responsables de esta tarea son los siguientes:



**INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE JALISCO, INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

**Tabla 1**

<b>Integrantes del Comité Evaluador</b>	
Dr. David Gómez-Álvarez	Integrantes del Comité de Participación Social del SEAJAL.
Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes	
Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez	
Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez	
Lic. Monica Lizeth Ruiz Preciado	

A continuación, se presenta la evaluación de las personas aspirantes. Es importante mencionar que, de acuerdo con los Criterios de evaluación aprobados, el CPS no verifica la autenticidad o validez de los documentos que acreditan la elegibilidad para el cargo, ese cotejo corresponde al Congreso del Estado. El CPS únicamente analizó el contenido de los documentos digitalizados en formato electrónico (pdf) que le fueron hechos llegar por parte del H. Congreso del Estado.

Como ya se mencionó en los antecedentes, el CPS contó con cuatro tipos de medios de verificación que resultaron de utilidad para realizar este Informe: 1) declaración fiscal, patrimonial y de intereses; 2) información curricular; 3) plan de trabajo, así como 4) la información que arrojó la resolución de un caso práctico. Los valores y el parámetro para analizar los medios de verificación ya descritos es el siguiente:

**Tabla 2**

<b>Parámetro de revisión</b>		<b>Valores</b>
Nulo	<b>No existen información</b> que haga referencia al elemento de verificación a considerar.	0
Suficiente	Se hace referencia <b>de manera adecuada</b> al elemento de verificación a considerar.	3
Bueno	Se hace referencia <b>de manera destacada</b> al elemento de verificación a considerar.	6
Muy bueno	Se hace referencia <b>de forma experta</b> al elemento de verificación a considerar.	9

Cada expediente fue analizado por el CPS, quienes tuvieron libre acceso a toda la información y calificaron los rubros específicos que se indican en la tabla 3. En el anexo 1 se pueden revisar las fichas individuales de evaluación de cada perfil. Las respuestas al caso práctico de cada aspirante,

**INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE JALISCO, INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, LNFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

las fichas individuales, y este informe se encuentran publicadas en la página de internet: <https://cps.seajal.org/>

Tabla 3

Folio	Nombre de la persona aspirante	1. Declaraciones	2. Currículum	3. Plan de Trabajo	4. Caso práctico	Suma
<b>Puntajes 27-24</b>						
4	ESPERANZA ALEJANDRA RAMÍREZ MÁRQUEZ	9	9	6	6	30
1	OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ	3	9	3	9	24
<b>Puntajes - 21</b>						
2	JAVIER ARTURO HERNÁNDEZ ESPINDOLA	6	6	3	6	21
7	JUAN PABLO DOMÍNGUEZ LUNA	6	6	3	6	21
5	FERNANDO GARCÍA ESCALERA	3	9	3	6	21
<b>Puntajes 18-15.</b>						
6	GABRIELA GUADALUPE RAMOS ORTEGA	6	6	3	3	18
8	NADIA ELIZABETH OLIVEROS MARTÍNEZ	6	3	3	6	18
<b>Puntajes 9 o menores.</b>						
3	MARÍA SOLEDAD ROSAS FLORES	0	6	3	0	9

### III. Efectos de la opinión técnica del perfil de las personas aspirantes

De acuerdo al marco normativo que establece la elaboración de esta opinión, su relevancia radica en el carácter técnico; es decir, en su capacidad para aportar elementos cognoscitivos y de discernimiento acerca de la aptitud e idoneidad de las personas aspirantes para el H. Congreso del Estado, autoridad a quien finalmente les corresponde decidir sobre el nombramiento. Por lo tanto, esta Opinión no tiene carácter vinculante, no determina ni excluye a quienes podrían ocupar el cargo de **Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**

La importancia de esta opinión, en términos de la sociedad civil organizada y de las y los gobernados radica en que en Jalisco se ha configurado un instrumento de gobierno abierto; específicamente, un mecanismo de contraloría social, a partir del cual agentes sociales y ciudadanía, no sólo aportaron elementos para diseñar los criterios de elaboración de esta opinión, sino que se encuentran en



**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



Comité de  
Participación Social  
JALISCO

**INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS  
PERFILES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE  
TITULAR DE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL  
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE JALISCO,  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, LNFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

posibilidad de verificar y contrastar los resultados acerca de cómo se realizó este Informe. Principalmente, sitúa a las y los ciudadanos en una posición de exigencia a los poderes del Estado en cuanto a la *integridad*, el *mérito* y la *capacidad* de la persona que sea seleccionada para ocupar el cargo que nos ocupa.

Guadalajara, Jalisco, a 21 de octubre de 2024.

**Monica Lizeth Ruiz Preciado**  
Integrante

**Miguel Ángel Hernández Velázquez**  
Integrante

**Neyra Josefa Godoy Rodríguez**  
Integrante

**Pedro Vicente Viveros Reyes**  
Integrante

**David Gómez - Álvarez**  
Presidente



**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



Comité de  
Participación Social  
JALISCO

INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS  
PERFILES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE  
TITULAR DE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL  
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE JALISCO,  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, LNFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

---

# A n e x o I



**INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE JALISCO, INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, LNFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL ASPIRANTE: OSCAR FERNANDO ANAYA PÉREZ Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Folio: 1 Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	3
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración fiscal anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, en caso de que los tuviere; así como el acuse de recibo de la declaración fiscal anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	9
	3. Cuenta con experiencia en la resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa o en el área de auditoría.	
	6. Tiene experiencia profesional mínima de cinco años en materias de control, auditoría financiera y de responsabilidades.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional mínima de cinco años en materias de control, auditoría financiera y de responsabilidades.	
<b>3. Un plan de trabajo de la aspirante.</b>	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a la problemática del control interno y a las alternativas de solución.	
	6. Conoce la problemática relacionada con control interno y presenta alternativas de solución, aunque no vincula ambos aspectos con el ente público.	
	9. Presenta un diagnóstico que incluye datos de la problemática a enfrentar respecto al control interno del ente público, además de propuestas concretas para contribuir al cargo que aspira sustentadas en datos objetivos.	
<b>4. Caso práctico que muestre la idoneidad y aptitud de las y los aspirantes.</b>	0. No se presentó.	9
	3. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría.	
	6. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas.	
	9. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas. Además de los mecanismos internos de prevención de hechos de corrupción.	
<b>Puntaje total.</b>		24
<b>Apreciación global.</b>		



**INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE JALISCO, INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, LNFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL ASPIRANTE: JAVIER ARTURO HERNÁNDEZ ESPINDOLA Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Folio: 2 Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	6
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración fiscal anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, en caso de que los tuviere; así como el acuse de recibo de la declaración fiscal anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	6
	3. Cuenta con experiencia en la resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa o en el área de auditoría.	
	6. Tiene experiencia profesional mínima de cinco años en materias de control, auditoría financiera y de responsabilidades.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional mínima de cinco años en materias de control, auditoría financiera y de responsabilidades.	
<b>3. Un plan de trabajo de la aspirante.</b>	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a la problemática del control interno y a las alternativas de solución.	
	6. Conoce la problemática relacionada con control interno y presenta alternativas de solución, aunque no vincula ambos aspectos con el ente público.	
	9. Presenta un diagnóstico que incluye datos de la problemática a enfrentar respecto al control interno del ente público, además de propuestas concretas para contribuir al cargo que aspira sustentadas en datos objetivos.	
<b>4. Caso práctico que muestre la idoneidad y aptitud de las y los aspirantes.</b>	0. No se presentó.	6
	3. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría.	
	6. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas.	
	9. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas. Además de los mecanismos internos de prevención de hechos de corrupción.	
<b>Puntaje total.</b>		21
<b>Apreciación global.</b>		

**INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE JALISCO, INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: MARÍA SOLEDAD ROSAS FLORES		Folio: 3
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	0
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración fiscal anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, en caso de que los tuviere; así como el acuse de recibo de la declaración fiscal anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	6
	3. Cuenta con experiencia en la resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa o en el área de auditoría.	
	6. Tiene experiencia profesional mínima de cinco años en materias de control, auditoría financiera y de responsabilidades.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional mínima de cinco años en materias de control, auditoría financiera y de responsabilidades.	
<b>3. Un plan de trabajo de la aspirante.</b>	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a la problemática del control interno y a las alternativas de solución.	
	6. Conoce la problemática relacionada con control interno y presenta alternativas de solución, aunque no vincula ambos aspectos con el ente público.	
	9. Presenta un diagnóstico que incluye datos de la problemática a enfrentar respecto al control interno del ente público, además de propuestas concretas para contribuir al cargo que aspira sustentadas en datos objetivos.	
<b>4. Caso práctico que muestre la idoneidad y aptitud de las y los aspirantes.</b>	0. No se presentó.	0
	3. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría.	
	6. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas.	
	9. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas. Además de los mecanismos internos de prevención de hechos de corrupción.	
<b>Puntaje total.</b>		9
<b>Apreciación global.</b> La persona aspirante no remitió la carta solicitud evaluación CPS, ni la documentación relativa a las declaraciones: patrimonial, de intereses ni la fiscal; tampoco lo relativo a su plan de trabajo ni remitió la resolución al caso práctico; sin embargo, se revisó el documento relativo al currículum y plan de trabajo que fueron remitidos por el H. Congreso del Estado de Jalisco.		



**INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE JALISCO, INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: ESPERANZA ALEJANDRA RAMÍREZ MÁRQUEZ Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Folio: 4 Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	9
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración fiscal anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, en caso de que los tuviere; así como el acuse de recibo de la declaración fiscal anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	9
	3. Cuenta con experiencia en la resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa o en el área de auditoría.	
	6. Tiene experiencia profesional mínima de cinco años en materias de control, auditoría financiera y de responsabilidades.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional mínima de cinco años en materias de control, auditoría financiera y de responsabilidades.	
<b>3. Un plan de trabajo de la aspirante.</b>	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a la problemática del control interno y a las alternativas de solución.	
	6. Conoce la problemática relacionada con control interno y presenta alternativas de solución, aunque no vincula ambos aspectos con el ente público.	
	9. Presenta un diagnóstico que incluye datos de la problemática a enfrentar respecto al control interno del ente público, además de propuestas concretas para contribuir al cargo que aspira sustentadas en datos objetivos.	
<b>4. Caso práctico que muestre la idoneidad y aptitud de las y los aspirantes.</b>	0. No se presentó.	6
	3. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría.	
	6. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas.	
	9. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas. Además de los mecanismos internos de prevención de hechos de corrupción.	
<b>Puntaje total.</b>		30
<b>Apreciación global.</b>		



**INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE JALISCO, INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, LNFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL ASPIRANTE: FERNANDO GARCÍA ESCALERA Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Folio: 5 Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	3
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración fiscal anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, en caso de que los tuviere; así como el acuse de recibo de la declaración fiscal anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	9
	3. Cuenta con experiencia en la resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa o en el área de auditoría.	
	6. Tiene experiencia profesional mínima de cinco años en materias de control, auditoría financiera y de responsabilidades.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional mínima de cinco años en materias de control, auditoría financiera y de responsabilidades.	
<b>3. Un plan de trabajo de la aspirante.</b>	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a la problemática del control interno y a las alternativas de solución.	
	6. Conoce la problemática relacionada con control interno y presenta alternativas de solución, aunque no vincula ambos aspectos con el ente público.	
	9. Presenta un diagnóstico que incluye datos de la problemática a enfrentar respecto al control interno del ente público, además de propuestas concretas para contribuir al cargo que aspira sustentadas en datos objetivos.	
<b>4. Caso práctico que muestre la idoneidad y aptitud de las y los aspirantes.</b>	0. No se presentó.	6
	3. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría.	
	6. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas.	
	9. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas. Además de los mecanismos internos de prevención de hechos de corrupción.	
<b>Puntaje total.</b>		21
<b>Apreciación global.</b>		

**INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE JALISCO, INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL ASPIRANTE: GABRIELA GUADALUPE RAMOS ORTEGA Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Folio: 6 Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	6
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración fiscal anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, en caso de que los tuviere; así como el acuse de recibo de la declaración fiscal anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	6
	3. Cuenta con experiencia en la resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa o en el área de auditoría.	
	6. Tiene experiencia profesional mínima de cinco años en materias de control, auditoría financiera y de responsabilidades.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional mínima de cinco años en materias de control, auditoría financiera y de responsabilidades.	
<b>3. Un plan de trabajo de la aspirante.</b>	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a la problemática del control interno y a las alternativas de solución.	
	6. Conoce la problemática relacionada con control interno y presenta alternativas de solución, aunque no vincula ambos aspectos con el ente público.	
	9. Presenta un diagnóstico que incluye datos de la problemática a enfrentar respecto al control interno del ente público, además de propuestas concretas para contribuir al cargo que aspira sustentadas en datos objetivos.	
<b>4. Caso práctico que muestre la idoneidad y aptitud de las y los aspirantes.</b>	0. No se presentó.	3
	3. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría.	
	6. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas.	
	9. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas. Además de los mecanismos internos de prevención de hechos de corrupción.	
<b>Puntaje total.</b>		18
<b>Apreciación global.</b>		

**INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE JALISCO, INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL ASPIRANTE: JUAN PABLO DOMÍNGUEZ LUNA Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Folio: 7 Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	6
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración fiscal anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, en caso de que los tuviere; así como el acuse de recibo de la declaración fiscal anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	6
	3. Cuenta con experiencia en la resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa o en el área de auditoría.	
	6. Tiene experiencia profesional mínima de cinco años en materias de control, auditoría financiera y de responsabilidades.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional mínima de cinco años en materias de control, auditoría financiera y de responsabilidades.	
<b>3. Un plan de trabajo de la aspirante.</b>	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a la problemática del control interno y a las alternativas de solución.	
	6. Conoce la problemática relacionada con control interno y presenta alternativas de solución, aunque no vincula ambos aspectos con el ente público.	
	9. Presenta un diagnóstico que incluye datos de la problemática a enfrentar respecto al control interno del ente público, además de propuestas concretas para contribuir al cargo que aspira sustentadas en datos objetivos.	
<b>4. Caso práctico que muestre la idoneidad y aptitud de las y los aspirantes.</b>	0. No se presentó.	6
	3. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría.	
	6. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas.	
	9. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas. Además de los mecanismos internos de prevención de hechos de corrupción.	
<b>Puntaje total.</b>		21
<b>Apreciación global.</b>		

**INFORME CON LA OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DEL ESTADO DE JALISCO, INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, LNFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL ASPIRANTE: NADIA ELIZABETH OLIVEROS MARTÍNEZ		Folio: 8
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	6
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración fiscal anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, en caso de que los tuviere; así como el acuse de recibo de la declaración fiscal anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	3
	3. Cuenta con experiencia en la resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa o en el área de auditoría.	
	6. Tiene experiencia profesional mínima de cinco años en materias de control, auditoría financiera y de responsabilidades.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional mínima de cinco años en materias de control, auditoría financiera y de responsabilidades.	
<b>3. Un plan de trabajo de la aspirante.</b>	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a la problemática del control interno y a las alternativas de solución.	
	6. Conoce la problemática relacionada con control interno y presenta alternativas de solución, aunque no vincula ambos aspectos con el ente público.	
	9. Presenta un diagnóstico que incluye datos de la problemática a enfrentar respecto al control interno del ente público, además de propuestas concretas para contribuir al cargo que aspira sustentadas en datos objetivos.	
<b>4. Caso práctico que muestre la idoneidad y aptitud de las y los aspirantes.</b>	0. No se presentó.	6
	3. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría.	
	6. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas.	
	9. Capacidad de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa, así como de auditoría y control interno. Conoce el procedimiento de contrataciones públicas. Además de los mecanismos internos de prevención de hechos de corrupción.	
<b>Puntaje total.</b>		18
<b>Apreciación global.</b>		